



Climate Finance Accelerator
Aceleradora de Financiamiento Climático

Q&A

Lanzamiento de la
convocatoria de proyectos
de la Aceleradora de
Financiamiento Climático



¿Qué es el CFA?

1. ¿Cuáles son las metas de la Aceleradora? ¿Cuánto tiempo estará la aceleradora en ejecución?

Respuesta: El objetivo de la aceleradora es lograr brindar capacidades a proyectos climáticos para que estos logren llegar a sus cierres financieros. Por otro lado, se busca que la aceleradora funcione de forma permanente en el país.

2. ¿Cómo se puede vincular a los fondos de inversión? ¿En qué etapas y cómo entran a formar parte del proceso?

Respuesta: Los fondos están invitados a ser aliados y apoyar en las diversas etapas de la aceleradora, las cuales pueden ser: apoyo para la evaluación de los proyectos; contribuir en los espacios de mentoría, ya sea con expertos sectoriales o espacios para desarrollarlos; apoyar la gobernanza de la aceleradora; evaluar la posibilidad de apoyar el mantenimiento de la aceleradora de forma permanente en Colombia.

3. ¿Cómo se hace parte de este sistema?

Respuesta: El pasado 16 de febrero de 2023 lanzamos la convocatoria en la cual podrá postular su proyecto, para lo cual podrá llenar el formato que se encuentra en la página web: <https://www.pwc.com/co/es/cfa.html>

4. ¿El CFA solo funcionará por este año o es un ciclo anual de convocatoria?

Respuesta: El CFA tiene ciclos de cada 7 meses. En el 2023 tendremos dos ciclos operativos en los cuales se lanzarán convocatorias de proyectos; para el ciclo actual, se ha lanzado una nueva convocatoria para realizar la selección de proyectos que recibirán mentorías. Esta base de trabajo se realizará de manera permanente en el país.

5. ¿A través de qué mecanismo la Aceleradora le garantizará espacio a las ONG de base fundadas en los territorios nacionales sobre las ONG multinacionales como WWF, Natura, etc., que generalmente son las que acceden a los recursos en este tipo de estrategias?

Respuesta: La aceleradora tendrá un grupo de expertos evaluando cada uno de los proyectos, lo cual permitirá garantizar que solo proyectos que cumplan con los criterios especificados sean seleccionados, teniendo en cuenta entidades nacionales e internacionales.

6. ¿En qué parte de la página están los webinars y grabaciones relacionadas al CFA?

Respuesta: Los webinars se pueden encontrar en la sección “Material de apoyo” de la página web. Puede acceder a la página, acá: <https://www.pwc.com/co/es/cfa.html>

Criterios de proyecto

7. ¿Cuáles son los criterios para los proyectos que formen parte del CFA?

Respuesta: Los invitamos a conocer en detalle los criterios de selección de proyectos en nuestra página web: <https://www.pwc.com/co/es/cfa.html>

8. ¿Cuáles son los sectores priorizados?

Respuesta: Los sectores priorizados son los sectores AFOLU, transporte y energía.

9. ¿En qué grado de desarrollo deben estar los proyectos?

Respuesta: El CFA está enfocado principalmente en *project finance*. Entendiendo esto, se espera que los proyectos postulantes estén en un grado de pre-factibilidad a factibilidad.

10. ¿Cuál es el monto máximo/mínimo para presentar un proyecto?

Respuesta: Sólo hay un tope mínimo, el cual es de 1 millón de dólares. Sin embargo, se evaluarán proyectos innovadores y escalables de todos los montos.

11. ¿Qué metodología tienen o exigen para la formulación de proyectos?

Respuesta: En la página del CFA se puede encontrar el formulario de aplicación de proyectos que es un formulario donde se busca recopilar la información técnica, económica, climática y financiera de los proyectos. Los invitamos a conocer en detalle los criterios y las preguntas del formulario en nuestra página web: <https://www.pwc.com/co/es/cfa.html>

12. ¿Cómo puede tener acceso una ONG local a la financiación de proyectos?

Respuesta: El CFA está enfocado en proyectos. Si la ONG cuenta con un proyecto en los sectores priorizados y cuenta con las características necesarias para ingresar a los ciclos de mentoría de la aceleradora, lo invitamos a postular su proyecto.

13. ¿Las entidades públicas pueden participar como proponentes de proyectos?

Respuesta: ¡Claro que sí! Es importante mencionar que, para los proyectos que se propongan se incorporen esquemas de financiamiento combinado (mezcla entre recursos de concesión, deuda comercial y/o capital privado). ¡Esperamos sus postulaciones!

14. ¿Se podría financiar a una asociación que podría generar cambios en los procesos tradicionales de producción?

Respuesta: Las asociaciones pueden acceder a la convocatoria siempre y cuando cuenten con proyectos que cumplan con los criterios de selección establecidos por el CFA. Los invitamos a conocer en detalle los criterios de selección de proyectos en nuestra página web: <https://www.pwc.com/co/es/cfa.html>

15. ¿Son viables los proyectos de investigación que tengan como propósito desarrollar o evaluar alternativas sostenibles de producción?

Respuesta: La viabilidad del proyecto depende de la prefactibilidad y factibilidad del mismo. Por el momento, el CFA no brinda apoyo a proyectos en etapas tempranas de desarrollo o en etapas de ideación.

16. ¿Cuánto debe ser el aporte del proyecto en términos de las toneladas de GEI reducidas o no emitidas? ¿Cómo se medirán los impactos?

Respuesta: No hay un mínimo de aporte de reducción. Sin embargo, este factor es clave durante el proceso de selección de proyectos, ya que se espera seleccionar aquellos que tengan reducciones más significativas. Adicionalmente, la medición del impacto en el caso climático del proyecto es algo que está en manos de los proponentes y que debe ser presentado durante la aplicación del proyecto ante la convocatoria.

17. ¿Qué escenarios de reducción de GEI buscan? ¿Carbono neutralidad en 2050?

Respuesta: La aceleradora tiene dentro de sus objetivos aportar al cumplimiento de la Contribución Nacional Determinada (NDC) de Colombia, apoyando la descarbonización de los sectores priorizados. Bajo esto, nuestro aporte busca que se dé una reducción basada en lo establecido en las metas nacionales al 2030, y con esto dar cumplimiento de la tan anhelada meta de la carbono neutralidad al 2050.

18. Un determinado proyecto ya cuenta con financiación (pública y/o privada). ¿El proyecto podría presentarse ante el corredor de financiamiento para desarrollar componentes adicionales?

Respuesta: Sí, el hecho de que un proyecto tenga una parte de su financiación asegurada no es excluyente de que puedan llegar a ser parte de la Aceleradora.

19. ¿Es posible realizar la asociación de municipios y otras asociaciones para un proyecto conjunto?

Respuesta: Sí es posible, en el caso de que el proyecto cumpla con los criterios dispuestos para la convocatoria, es posible que pueda aplicar a la misma.

20. ¿Cuáles son los criterios de selección de las startups?

Respuesta: La convocatoria no se limita a un tipo de organización u otra, los criterios se centran en el proyecto.

21. ¿A qué se refiere con proyectos con una fuente de reembolso?

Respuesta: El reembolso es definido como la capacidad que tiene una organización para recibir un pago en general monetario por la prestación de un servicio o la venta de un producto.

22. ¿Son sólo proyectos que generen rendimientos financieros o reembolsos los que se van a tener en consideración?

Respuesta: El CFA busca proyectos que puedan llegar a ser banqueables y que con esto puedan acceder a financiamiento mezclado. Debido a esto, los proyectos que tengan características de financiamiento innovadores son los que tendrán mayor oportunidad de ingresar al ciclo operacional del CFA.

23. ¿Cuántos proyectos se pueden presentar por empresa?

Respuesta: No hay límite de proyectos por empresa. Los invitamos a presentar los proyectos que ustedes consideren que pueden hacer parte de la aceleradora siempre y cuando cumplan con los criterios de selección presentados. Estos criterios pueden ser revisados en nuestra página web: <https://www.pwc.com/co/es/cfa.html>

24. Los proyectos de infraestructura de plantas de repotabilización de aguas residuales, cero emisiones y economía circular del agua entran dentro de la tesis de inversión y negocios de este programa?

Respuesta: ¡Si es posible! Los invitamos a postular sus proyectos.

25. ¿Cómo es posible que las microempresas tengan acceso a los recursos ofertados por el CFA?

Respuesta: Es importante tener en cuenta que el CFA no es un movilizador de recursos sino una plataforma de articulación entre el sector financiero y los proponentes de proyectos para que estos últimos puedan llegar al cierre financiero.

26. ¿Pueden hacer parte de la aceleradora proyectos con enfoque socioambiental, para darle a pequeños campesinos condiciones de desarrollo sostenible o metas grandes de restauración ecológica que no tienen ese retorno económico?

Respuesta: Es importante mencionar que los proyectos de restauración ecológica pueden llegar a tener un modelo de negocio con retorno económico. Para el caso del CFA, entraremos a evaluar proyectos que tengan modelos de negocio que posean rentabilidad.

27. ¿Se tiene prioridad de financiamiento climático para algunas regiones, ya sea por ser generadores de emisiones de GEI significativas o por nivel de alta vulnerabilidad y riesgo climático?

Respuesta: No se han priorizado regiones en específico. Se espera que la estrategia comunicacional llegue a todos los rincones del país con el fin de que la aceleradora reciba proyectos de todas las regiones del país.

28. ¿La construcción de proyectos de viviendas sociales sostenibles en regiones pueden formar parte de la aceleradora, aunque no están en los sectores priorizados?

Respuesta: Claro que sí. Si el proyecto cuenta con características de financiación innovadoras puede aplicar al CFA. Si bien nuestros sectores priorizados en este momento son Energía, Transporte y AFOLU, estamos abiertos a recibir proyectos en otros sectores que tengan un gran potencial de mitigación de emisiones.

29. ¿El turismo sostenible, agroturismo y turismo rural comunitario tendrán un renglón importante en las estrategias de la aceleradora?

Respuesta: Este tipo de proyectos pueden llegar a ser parte de la aceleradora si tienen bien definidos sus modelos de negocio, su estructura financiera y potencial de mitigación de emisiones. Los invitamos a conocer en detalle dichos criterios y las preguntas del formulario en nuestra página web: <https://www.pwc.com/co/es/cfa.html>

30. ¿Existe un porcentaje de cofinanciación mínima por parte del proponente?

Respuesta: La aceleradora no es un fondo, sino una plataforma de articulación entre actores financieros y proponentes de proyectos. El mecanismo de co-financiación podría llegar a darse a través del enlace con entidades financieras que poseen dichos mecanismos y vean potencialidad en los proyectos.

31. ¿Un instituto de investigación científica de una universidad privada podría postular un proyecto?

Respuesta: La convocatoria no se limita a un tipo de organización u otra, los criterios se centran principalmente en el proyecto presentado.

32. ¿Puede un proyecto sin recursos propios, ni públicos, ni privados participar de la convocatoria?

Respuesta: ¡Claro que sí! Se espera que los proyectos tengan un modelo de negocio claro y rentable, con impacto climático definido y que sea innovador y escalable.

33. ¿Existe un porcentaje máximo de recursos concesionales y estos deben ser considerados como deuda o parte del porcentaje de inversión?

Respuesta: Se busca que los proyectos precisen mayoritariamente de recursos privados/deuda, pero puede incorporar recursos concesionales, que se darán acorde con el proyecto formulado.

34. Si mi proyecto cumple con todos los criterios, pero hacemos parte de una empresa minera, ¿nos podemos presentar?

Respuesta: La convocatoria no se limita a un tipo de organización u otra, los criterios se centran en el proyecto. Si cumplen con los criterios, ¡los invitamos a que se postulen!

35. Una ONG está promoviendo el fortalecimiento de la cadena forestal, la idea es fortalecer los modelos de negocio de las organizaciones de productores y transformadores de diferentes productos. Es decir, no es un solo modelo de negocio. ¿Es posible financiarlo?

Respuesta: Este tipo de proyectos pueden llegar a ser parte de la aceleradora si tienen bien definidos sus modelos de negocio, sus estructuras financieras y potenciales de mitigación de emisiones, recordando que desde el CFA no financiamos proyectos directamente. ¡Le invitamos a realizar la postulación de su proyecto!

36. En términos de tiempo la financiación, ¿a cuántos años es?

Respuesta: La aceleradora no es un fondo, sino una plataforma de articulación entre actores financieros y proponentes de proyectos. Los términos de la financiación llegarán a darse a través de la conexión con entidades financieras que vean potencialidad en los proyectos.

37. ¿Financian la etapa pre operativa o en proceso de licenciamiento de un proyecto Eólico?

Respuesta: Recordando que en la aceleradora no realizamos financiación directamente, este tipo de proyecto puede llegar a ser parte de la aceleradora si tiene bien definidos sus modelo de negocio, su estructura financiera y potencial de mitigación de emisiones.

38. ¿Un proyecto de recuperación de residuos reciclables puede participar?

Respuesta: Este tipo de proyecto puede llegar a ser parte de la aceleradora si tiene bien definido su potencial de mitigación de emisiones.

39. ¿Tiene alguna restricción de territorios en el país, que por seguridad no se pueda implementar un proyecto con este fondo?

Respuesta: No discriminamos por ubicación, siempre y cuando sean proyectos en el territorio colombiano, ¡esperamos que lleguen a la aceleradora proyectos desde cada rincón del país!

40. ¿Los rubros de la aceleradora cobijan adecuación o desarrollo de nuevas infraestructuras que se contemplen para el desarrollo de objetivos, por ejemplo, la adecuación de laboratorio o construcción de plantas pilotos?

Respuesta: Esto sería evaluado desde el modelo de negocio que presente el proyecto propuesto.

41. ¿Se pueden presentar figuras asociativas?

Respuesta: ¡Claro que sí! Con un modelo de negocio definido, les invitamos a que presenten sus proyectos.

42. ¿Dentro del proceso de evaluación del proyecto se tienen en cuenta las proyecciones en utilidades de certificados de carbono (bonos de carbono)?

Respuesta: Todas estas consideraciones y mecanismos deben verse reflejadas en el modelo de negocio y el modelo financiero del proyecto.

43. ¿Qué tipo de financiamiento existe para medidas de adaptación con comunidades vulnerables en Colombia y qué organización puede presentarse con el proyecto?

Respuesta: De acuerdo con el proyecto presentado y sus consideraciones dentro del modelo de negocio y las actividades de la misma, se pueden buscar diferentes tipos de financiación, teniendo en cuenta que para la aceleradora se busca impulsar el financiamiento combinado. Se pueden presentar organizaciones que puedan asimilar este tipo de financiación mencionada anteriormente.

Convocatoria

44. Tengo un proyecto de impacto climático positivo. ¿Qué debería hacer para que pueda ser aceptado? ¿Cómo aplico al programa del CFA?

Respuesta: Los invitamos a consultar la página web del programa <https://www.pwc.com/co/es/cfa.html> y revisar allí la metodología de aplicación.

45. ¿Cuándo se abre la convocatoria?

Respuesta: La convocatoria queda abierta desde el día 16 de febrero de 2023 y va hasta el 24 de abril de 2023.

46. ¿Cuáles son los términos de referencia de la convocatoria?

Respuesta: Se pueden consultar en la página web del CFA: <https://www.pwc.com/co/es/cfa.html>

47. ¿Cuál es el alcance y beneficios de los proyectos ganadores?

Respuesta: Los proyectos seleccionados harán parte de mentorías personalizadas y especializadas, así como la participación en un bootcamp con nuestros aliados

financieros. El propósito es poder fortalecer estos proyectos y articularlos con posibles fuentes de financiación.

48. ¿Por dónde se realizan las convocatorias para formular proyectos? ¿Será a través de una plataforma específica?

Respuesta: La convocatoria es para proyectos ya establecidos, que estén en etapas avanzadas de desarrollo y que cumplan con los criterios expuestos en la a lo largo de la presentación. La convocatoria se realiza mediante el diligenciamiento de este formulario en la página web: <https://www.pwc.com/co/es/cfa.html>

49. ¿Existirá una plataforma para poder hacer la gestión completa de los proyectos admitidos al programa?

Respuesta: No existirá una plataforma *per se*. Sin embargo, el equipo del CFA estará en continua comunicación para dar a conocer el estado del proceso de cada uno de los proyectos.

50. ¿Cuántos proyectos aceptaran en la siguiente ronda? ¿Tienen un tope de financiamiento total como aceleradora?

Respuesta: En este ciclo, se elegirán diez de los mejores proyectos postulados para entrar en la aceleradora. No existe un tope en el requerimiento de financiamiento, siempre y cuando tenga un mínimo de un millón de dólares.

Articulación con el Corredor Climático

51. ¿Por medio del corredor se van a fortalecer propuestas que han sido presentadas al DNP?

Respuesta: Sí, los proyectos que sean presentados desde los diversos clusters entrarán en el proceso del Corredor Climático.

52. ¿Cómo se espera incorporar la dimensión de la Biodiversidad (o naturaleza) en el corredor de financiamiento Climático y en los proyectos apoyados por el mecanismo acelerador?

Respuesta: La Aceleradora desde su concepción entiende cuales son los retos climáticos del país, siendo el segundo país con mayor biodiversidad del mundo. En

ese sentido decidió priorizar los tres sectores que más contribuyen al cambio climático y que afectan la biodiversidad del país.

Sesión Q&A

53. ¿Se puede acceder a la grabación de la sesión?

Respuesta: La grabación de este evento está en la página web del CFA en la sección “Fechas importantes”. Puede acceder a la página, acá: <https://www.pwc.com/co/es/cfa.html>